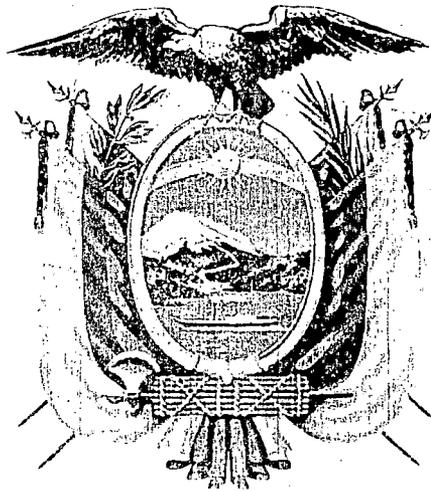


NOTARIA PRIMERA

SIGSIG - AZUAY



Dr. Ramiro Atiencia L.

Notario

Primera **Copia**

Dirección: Bolívar y Rodil

Telf.: 2266 693 • Cel.: 095 915 4731

E-mail: ralnotariopublico@hotmail.com / atienciaral@hotmail.com

Sigsig - Ecuador



30/08/13 09:09

N° TRAMITE: 59265-0041-19

DOCUMENTO: Nomenclamiento

EXP: 702877

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Factura: 001-001-000022263



0190109001P01570

PROTOCOLIZACION 20190109001P01570

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS



FECHA DE OTORGAMIENTO: 13 DE AGOSTO DEL 2019, (14:55)

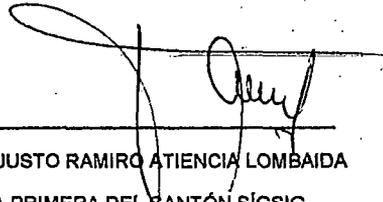
OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON SÍGSIG

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 1

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PLUS TELECOMUNICACIONES PLUSTELECOM S.A.	REPRESENTADO POR LOURDES CECILIA PIEDRA JIMENEZ	RUC	0190414019001

OBSERVACIONES:	PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA PLUS TELECOMUNICACIONES PLUSTELECOM S.A
----------------	---



NOTARIO(A) JUSTO RAMIRO ATIENCIA LOMBAIDA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SÍGSIG

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Señora:

LOURDES CECILIA PIEDRA JIMENÉZ

Presente. -

De mi consideración:

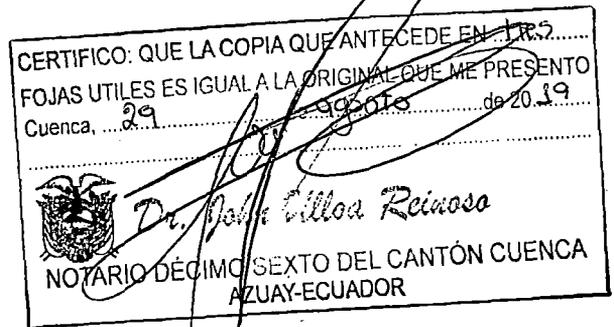
Cúmpleme poner a su conocimiento que conforme lo dispone el **ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO** de la escritura de Constitución de la Compañía **PLUS TELECOMUNICACIONES PLUSTELECOM S.A.**, ha sido usted designada para el cargo de **PRESIDENTA**, de la compañía por el periodo de **DOS AÑOS** de conformidad con lo previsto en el Estatuto Social de la Compañía.

Debo indicarle que las facultades inherentes a su cargo constan en el **ARTÍCULO DÉCIMO** de los Estatutos Sociales que figuran en la Escritura de Constitución de la Compañía **PLUS TELECOMUNICACIONES PLUSTELECOM S.A.**, celebrada el 28 de abril de 2015, ante el Dr. Luis Alberto Lozano Serrano, Notario Público Segundo del Cantón Paute e inscrita con el repertorio Nro. 24 y Nro. 4 del Registro de Compañías del Registro Mercantil y de la Propiedad del Cantón Sigsig.

Además, le informo que a usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia, falta o impedimento temporal del Gerente General.

Atentamente;

Martha Alexandra Castro Tello
Secretaria Ad-Hoc
C.C. 0105362180



Acepto el cargo de **PRESIDENTA**, de la Compañía **PLUS TELECOMUNICACIONES PLUSTELECOM S.A.** - Sigsig, 13 de agosto de 2019.

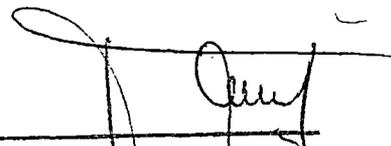
LOURDES CECILIA PIEDRA JIMENÉZ
C.C. 0106599194



República del Ecuador
 Notaría Primera
 Sígsig-Azuay

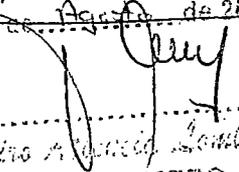


ACTA DE PROTOCOLIZACIÓN: YO EL NOTARIO: DOY FE.- Que documento que en una foja antecede que se refiere al nombramiento de **PRESIDENTA** de la Compañía Plus Telecomunicaciones **PLUSTELECOM S.A**", del cantón Sígsig, a petición verbal de la parte interesada, el día de hoy queda protocolizada en la Notaría Pública Primera de este cantón a mi cargo, incorporándose una copia, con el mismo contenido y valor, al libro de protocolos correspondiente de la Notaría a mi cargo. Sígsig, a trece de agosto del año dos mil diecinueve.


 Dr. Ramiro Atiencia L.
 NOTARIO PRIMERO
 SIGSIG - AZUAY



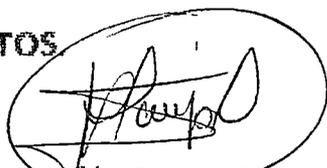
DOY FE: que la copia fotostática del documento que en 03 fojas antecede, es fiel a su original que se protocolizó ante mí en fe de ello confiero esta 03 copia que sello y firmo en el mismo día que su protocolización. Sígsig, a 13 de Agosto de 2019


 Dr. Ramiro Atiencia Lombaida
 NOTARIO PRIMERO



INSCRITO HOY 13 DE AGOSTO DEL 2019, CON EL NÚMERO 32 DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS





Ab. Froylán Carpio A.
 REGISTRADOR (A) DE LA PROPIEDAD
 Y MERCANTIL



Factura: 001-001-000033949



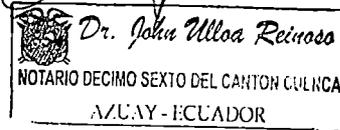
20190101016C02376

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190101016C02376

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a PROTOCOLIZACIÓN DE NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. SOLICITADO POR: PIEDRA JIMENEZ LOURDES CECILIA. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

CUENCA, a 29 DE AGOSTO DEL 2019, (15:56).

NOTARIO(A) JOHN GUSTAVO ULLOA REINOSO
NOTARÍA DECIMA SEXTA DEL CANTÓN CUENCA

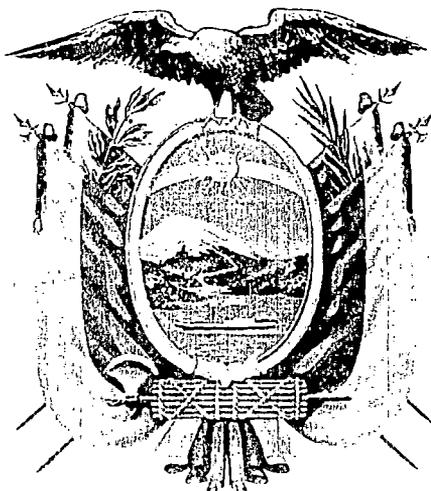


ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

NOTARIA PRIMERA

SIGSIG - AZUAY



Dr. Ramiro Atiencia L.

Notario

Primera **Copia**

Dirección: Bolívar y Rodil

Telf.: 2266 693 • Cel.: 095 915 4731

E-mail: ralnotariopublico@hotmail.com / atienciaral@hotmail.com

Sigsig - Ecuador



N° TRAMITE: 59267-0041-19 30/08/19 09:11

DOCUMENTO: Nombamiento

EXP: 702877

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Factura: C91-001-000022264



20190109001P01571

PROTOCOLIZACIÓN 20190109001P01571

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS



FECHA DE OTORGAMIENTO: 13 DE AGOSTO DEL 2019, (14:55)

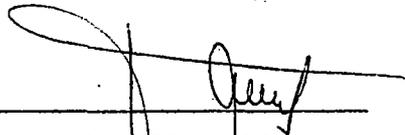
OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SÍGSIG

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 1

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
PLUS TELECOMUNICACIONES PLUSTELECOM S.A.	REPRESENTADO POR MARCO IVAN CASTRO TELLO	RUC	0190414019001

OBSERVACIONES:	GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA PLUS TELECOMUNICACIONES PLUSTELECOM S.A
----------------	--



NOTARIO(A) JUSTO RAMIRO ATIENCIA LOMBAIDA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SÍGSIG

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



13 de agosto de 2019

Señor:
MARCO IVAN CASTRO TELLO
Presente. -

De mi consideración:

Cúmpleme poner a su conocimiento que la primera **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLUS TELECOMUNICACIONES PLUSTELECOM S.A.**, reunida el día de hoy tuvo el acierto de **REELEGIR** a usted para que ocupe el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía por el periodo de **DOS** años, de conformidad con lo previsto en el Estatuto Social de la Compañía.

Debo indicarle que las facultades inherentes a su cargo constan en el **ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO Y DÉCIMO TERCERO** de los Estatutos Sociales que figuran en la Escritura de Constitución de la Compañía **PLUS TELECOMUNICACIONES PLUSTELECOM S.A.**, celebrada el 28 de abril de 2015, ante el Dr. Luis Alberto Lozano Serrano, Notario Público Segundo del Cantón Paute e inscrita con el repertorio Nro. 24 y Nro. 4 del Registro de Compañías del Registro Mercantil y de la Propiedad del Cantón Sigsig.

Además, le informo que a Usted le corresponde la representación legal, judicial y extra judicial de la compañía.

Atentamente;

Lourdes Cecilia Piedra Jiménez
PRESIDENTA DE LA JUNTA
C.C. 0106599194

CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE EN <u>tres</u>
FOJAS UTILES ES IGUAL A LA ORIGINAL QUE ME PRESENTO
Cuenca, <u>29</u> de <u>AGOSTO</u> de 20 <u>19</u>
 <u>Dr. John Ulloa Reinoso</u>
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN CUENCA
AZUAY-ECUADOR

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **PLUS TELECOMUNICACIONES PLUSTELCOM S.A.** - Sigsig, 13 de agosto de 2019.

Marco Iván Castro Tello
C.C. 0105200174



República del Ecuador
 Notaría Primera
 Sígsig-Azuay



ACTA DE PROTOCOLIZACION: YO EL NOTARIO: DOY FE.- Que el documento que en una foja antecede que se refiere al nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía Plus Telecomunicaciones PLUSTELECOM S.A”, del cantón Sígsig, a petición verbal de la parte interesada, el día de hoy queda protocolizada en la Notaría Pública Primera de este cantón a mi cargo, incorporándose una copia, con el mismo contenido y valor, al libro de protocolos correspondiente de la Notaria a mi cargo. Sígsig, a trece de agosto del año dos mil diecinueve.

Dr. Ramiro Atiencia L.



NOTARIO PRIMERO
 SIGSIG - AZUAY



DOY FE: que la copia forostática del documento que en... antecede, es fiel a su original que se protocolizó ante mí en fe de ello confiero esta... copia que sello y firmo en el mismo día de su protocolización. Sígsig, a 13 de Agosto de 2019.

Dr. Ramiro Atiencia Lombaida
 NOTARIO PRIMERO



INSCRITO HOY 13 DE AGOSTO DEL 2019, CON EL NÚMERO 31 DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS

Ab. Hevilán Carrizo A.
REGISTRADOR (E) DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL





Factura: 001-001-000033950



20190101016C02377

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190101016C02377

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a PROTOCOLIZACIÓN DE NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. SOLICITADO POR: PIEDRA JIMENEZ LOURDES CECILIA. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

CUENCA, a 29 DE AGOSTO DEL 2019, (15:56):

NOTARIO(A) JOHN GUSTAVO ULLOA REINOSO
NOTARÍA DECIMA SEXTA DEL CANTÓN CUENCA



Dr. John Ulloa Reinoso
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON CUENCA
AZUAY - ECUADOR

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO